

Informe Ejecución Anual 2016 del PO FSE de ANDALUCÍA 2014-2020.

Anexo I - Resumen para la Ciudadanía.

El PO FSE Comunidad Autónoma de Andalucía 2014-2020, aprobado por Decisión C(2015)9366 de la Comisión Europea el 17 de diciembre de 2015 tiene como objetivos avanzar en la calidad del empleo en esta región, avanzar en la inclusión social reduciendo la tasa de riesgo de pobreza, luchar contra el abandono escolar prematuro, potenciar la formación profesional y consolidar tanto la formación de excelencia como la competencia lingüística en idiomas extranjeros

El Programa va a permitir ejecutar a **las Administraciones Públicas** en la Comunidad Autónoma de Andalucía **gasto por importe de 1.193 millones de euros** que se distribuye en cuatro Ejes Prioritarios, financiados al 80% por la Unión Europea.

El objetivo de este resumen para el ciudadano es facilitar una síntesis de los avances realizados en la implementación del programa durante el año 2016. En este sentido, en el año se ha completado el proceso de aprobación de los documentos reglamentariamente exigidos para que todos los Organismos involucrados en la gestión y control del Programa Operativo procedan a avanzar en la ejecución de los proyectos. A lo largo del año se aprobaron una serie de documentos técnicos necesarios para la instrumentación del PO, tales como los Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones, el Plan de Evaluación y la Estrategia de Comunicación.

En relación a las actuaciones desarrolladas decir que, si bien el Programa Operativo presenta una baja ejecución en términos financieros (9% respecto al total programado), se estima que el ritmo de ejecución se irá incrementando una vez se adecuen los sistemas de gestión a los nuevos requerimientos normativos. Todos los Ejes han procedido a la financiación de actuaciones destacando las siguientes:

- *Iniciativa Social y Comunitaria Emple@30+* que, con el objetivo de facilitar la adquisición de experiencia profesional, ha propiciado el inicio de 5.000 contratos para mayores de 30 años, cifra que irá en aumento en las próximas anualidades. Es importante destacar la elevada demanda que esta iniciativa ha tenido entre los participantes, la cual les sirve de impulso para la introducción o reintroducción en el mercado laboral al contar con una experiencia que pueden

acreditar, hecho que se convierte en un aspecto fundamental tras el periodo de crisis vivida. Durante la anualidad 2016 el gasto ejecutado ha sido aproximadamente de 22 M.

- Concesión de *Incentivos para fomentar el trabajo autónomo*, mediante subvenciones a las personas físicas para el inicio de la actividad como unidades de trabajo autónomo o para que relevaran a personas ya constituidas como tales y que llegaban a la edad de jubilación. Durante la anualidad 2016 se concedieron 3.207 ayudas habiéndose ejecutado en torno a 5 millones de euros.
- Con objeto de poner en marcha la actuación dirigida a la integración socio-laboral de las personas en situación o riesgo de exclusión social denominada *Estrategias locales de Empleabilidad e Inserción social de las personas en situación o en riesgo de exclusión social*, se han llevado a cabo las tareas de puesta en marcha necesarias para su posterior ejecución por parte de las Entidades Locales a partir de 2018. Así, se ha procedido a la adjudicación de los contratos que recogen la necesaria elaboración de un *diagnóstico* sobre la situación de desigualdad y exclusión territorial en Andalucía y construcción de una propuesta de indicadores para el seguimiento posterior.
- Para promover la integración laboral de los mayores de 45 años se han concedido *incentivos a la contratación*, concediéndose un total de 228 incentivos, con un coste aproximado de 2,3 millones de euros.
- Con el objetivo de *Reducir del abandono escolar temprano* se ha financiado la actuación de *Mantenimiento de un sistema educativo inclusivo, Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje*, la cual se dirige al alumnado con necesidades educativas especiales que presenta un mayor riesgo de abandono escolar temprano, facilitándoles apoyo específico que asegure su permanencia en el sistema educativo, actuación que se complementa con la del *Plan de Refuerzo Educativo (PROA)*, centrado en el acompañamiento escolar y en el refuerzo de idiomas para inmigrantes, con un coste aproximado de 42,5 millones de euros.
- Se ha financiado la operación *Refuerzo de la red de enseñanza bilingüe* con objeto de *Mejorar las capacidades en idiomas*, e incidir, desde el sistema educativo, en una mejora de la empleabilidad de los egresados, al contar con mayores cualificaciones y capacidades para integrarse en el competitivo mercado laboral, habiéndose beneficiado un total de 8.520 participantes en el curso 2015-2016 (4.137 Hombres y 4.383 Mujeres).

- Se han publicado diversas convocatorias para la *Acreditación de Competencias*, en aquellas cualificaciones profesionales seleccionadas.
- Se ha financiado, asimismo, el incremento de la oferta de FP de Grado Superior, mediante la autorización de nuevas enseñanzas y la adecuación a la nueva normativa de las ya existentes (la ampliación de horas, etc.). Esta actuación ha supuesto una ejecución de 20 millones de euros para el curso 2015-2016, contando con un total de 7.969 participantes (2.915 son hombres y 5.054 mujeres).